



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO AÑO 2021

Según acuerdo de Resolución de Alcaldía, el Ayuntamiento de Tafalla con fecha 9 de agosto de 2021, aprueba la Convocatoria Pública de las Subvenciones para la realización de Proyectos de Cooperación Internacional al desarrollo.

Objeto de la Convocatoria: el reseñado.

Forma de adjudicación: Convocatoria Pública.

Importe máximo previsto: 47.000 €

Publicación Bases reguladoras: En la Base Nacional de Subvenciones y en la Oficina Única del Ayuntamiento de Tafalla, sita en la Plaza de Navarra, 5 de Tafalla (31300), en la web www.tafalla.es o en el Boletín Oficial de Navarra nº 193, 5 de octubre 2017.

Publicación de la Convocatoria: En la Base Nacional de Subvenciones y en la Oficina Única del Ayuntamiento de Tafalla, sita en la Plaza de Navarra , 5 de Tafalla (31300), en la web www.tafalla.es o en el Boletín Oficial de Navarra nº 206, 2 de septiembre 2021.

Presentación de solicitudes: en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla, Plaza Navarra, 5, o cualquiera de los registros previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Las solicitudes que se presenten en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Tafalla, deberán realizarse a través de un único registro que contenga como máximo 4 documentos de 8 Megas cada uno.

Plazo de presentación de solicitudes: 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. Finaliza el día 2 de octubre de 2021.

Tafalla, 3 de septiembre de 2021
La Alcaldesa Accidental,